



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: seccsribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-184
30 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303720190019601	Verbal	HECTOR RAFAEL BOHORQUEZ ARIZA	JOSE OCTAVIO IBAÑEZ BERNIER	27/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. MODIFICAR Y ADICIONAR LA SENTENCIA A LA SENTENCIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., CUYOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA, 2. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA RECURRIDA, 3. SIN CONDENA EN COSTAS, SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720190022401	Verbal	MARIA RUBIELA LOPEZ MOLINA	GUILLERMO GUERRERO AMAYA	27/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 21 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, A LA PARTE DEMANDANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000,00, 3.EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120197087906	Verbal	SEVEN TECNOLOGIAS DE LA INFORMATICA SA	DIGITAL WARE SAS	27/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. ADMITIR, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL 27 DE JULIO DE 2023, 2. ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE, QUIEN TENDRÁ 5 DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120217665203	Verbal	JORGE ANDRES FORERO MEJIA	BURNING SAS EN LIQUIDACION	27/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. ADMITIR, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL 25 DE JULIO DE 2023, 2. ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE, QUIEN TENDRÁ 5 DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900520186485101	Verbal	EGEDA COLOMBIA	BLUE SUITES HOTEL	27/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2020 PROFERIDA POR LA DNDA 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2.000.000. LIQUÍDENSE. 3. REMITIR UNA COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020190025001	Verbal	ROSALBA PRADA CAPERA	HECTOR DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ Y OTROS	27/10/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE DISPONE DE LA SUSTENTACIÓN EXPUESTA POR EL APELANTE EN PRIMERA INSTANCIA, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS// VENCIDO EL TÉRMINO INTERIOR, INGRESE EL EXPEDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220180071501	Verbal	BERNARDO ALFONSO ENCISO RODRIGUEZ	OLGA PEDRAZA OVIEDO	27/10/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	EL DESPACHO DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320070038101	Verbal	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	GABRIEL ANGEL VIVAS GUTIERREZ	27/10/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. MODIFICAR EL NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA PROFERIDA DE MANERA ESCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2020, POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE ESTA CIUDAD, 2. SIN CONDENAS EN COSTAS, 3. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120110055008	Divisorios	ELIZABETH RIVERA RIVERA	GLORIA INES CASTRO DE NEIRA	45226	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	SE DISPONE DE LA SUSTENTACIÓN EXPUESTA POR EL APELANTE EN PRIMERA INSTANCIA, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDO EL TÉRMINO INTERIOR, INGRESE EL EXPEDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220150010703	Ejecutivo Singular	GEOFISICA SISTEMAS Y SOLUCIONES SA GSS EN LIQUIDACION JUDICIAL	PERENCO COLOMBIA LIMITED	45226	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PERENCO COLOMBIA LTDA., ASÍ COMO EL QUE, MEDIANTE APELACIÓN ADHESIVA, LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300520140074601	Ordinario	MANOS DE BOGOTA LTDA	ORBAZO SA	27/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300720210017701	Verbal	WILSON ANTONIO NIÑO SAENZ Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICTOR CABALLERO	27/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920210001301	Verbal	LUIS EDILBERTO RONDON HERNANDEZ	HENRY BUITRAGO RUIZ Y OTROS	27/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, FRENTE A LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL AÑO QUE AVANZA, POR EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. INFORMAR AL QUO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020120055301	Ordinario	NUBIA JANETH MOREN BARRIENTOS	SALUD TOTAL E.P.S. S.A	27/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820010087703	Ordinario	UNION DE USUARIO MEDICOS Y CIA UNIMEC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. UNIMEC EPS	ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A.	27/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	EL DESPACHO DISPONE ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE AGOSTO DE 20231 , POR EL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920140048701	Ordinario	CARLOS ENRIQUE VARGAS CABRERA	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.	27/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1.CONFIRMAR LA SENTENCIA CALENDADA 13 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A SU PRECURSOR, SE FIJAN LA SUMA DE \$5000.000.OO COMO AGENCIAS EN DERECHO, 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820170014302	Verbal	MAYRA ERIKA DAVILA TORRES	MARGARITA ROSA DAVILA TORRES	27/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720220016601	Ejecutivo Singular	ACUMULADORES DUNCAN SA	BATERIAS MIDA SAS	27/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120216769302	Verbal	OPTICA ALEMANA E Y H SCHIMD S.A	SANDRA ISABEL REY GÓNZALEZ	27/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. NEGAR EL DECRETO DE PRUEBAS IMPETRADO POR LA PROMOTORA, 2. DISPONER QUE UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820140069202	Ordinario	MARIA VICTORIA DEL PERPETUO SOCORRO GAVIRIA DE PINZON	HEREDEROS DE ANA ROSA DIAZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	27/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	NO CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PROPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL 9 DE FEBRERO DE 2022. LA SECRETARÍA REMITIRÁ INMEDIATAMENTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTERVINIENTES PROCESALES Y A SUS APODERADOS, PONIÉNDOLES EN CONOCIMIENTO ESTE AUTO Y ADJUNTÁNDOLES COPIA DEL MISMO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190013701	Verbal	KEVIN ANDREY LEON AVILA	HOSPITAL ORTOPEDICOS S.A.S.	27/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SE MODIFICAN LOS ORDINALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENA EN COSTAS POR ESTA INSTANCIA A LAS DEMANDADAS. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN DIGITAL, AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190013701	Verbal	KEVIN ANDREY LEON AVILA	HOSPITAL ORTOPEDICOS S.A.S.	27/10/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.200.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DICTADA EN ESTA MISMA FECHA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520170027202	Verbal	CLARA PATRICIA ACEVEDO DAZA	IVAN GERARDO BELLO MEDINA	27/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	MODIFICAR EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA DEL 26 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), PROFERIDA EN EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDADA. EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO EL MONTO CORRESPONDIENTE A DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020200005802	Verbal	DOMINGO IZQUIERDO	FABIO JUAN DE JESUS CORTES	27/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	MODIFICAR LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SENTENCIA DE 1ª DE JUNIO DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONFIRMAR EN TODO LO DEMÁS LA DECISIÓN DE PRIMER GRADO. CONDENAR A LOS RECURRENTES EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, INCLÚYASE A CARGO DE CADA UNO DE LOS EXTREMOS APELANTES Y EN FAVOR DE LA CONTRAPARTE, COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$_1000.000.OO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304020200005802	Verbal	DOMINGO IZQUIERDO	FABIO JUAN DE JESUS CORTES	27/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	RESUELVE PETICIONES PROCESALES DE LAS PARTES, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120200030801	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	KOBA COLOMBIA SAS	27/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA ADIADA 31 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA EN EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA EN SU LUGAR, DECLARAR DE OFICIO EL MEDIO EXCEPTIVO: CARENCIA DE OBJETO DE LA ACCIÓN POPULAR. REVOCAR EL NUMERAL QUINTO DE LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, EL CUAL QUEDARÁ COMO SIGUE: CONDENAR EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A LOS ACCIONADOS EN FAVOR DEL ACTOR POPULAR. INCLÚYASE PARA CADA UNO COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES. EN LO RESTANTE, LA PROVIDENCIA SE MANTENDRÁ INCÓLUME. COMUNICAR DEFENSORÍA DEL PUEBLO, (MPV) Ver link
11001310304920200022202	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS - SAE SAS	CORPORACION CLUB SAN FERNANDO	27/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA DICTADA EL 12 DE JULIO DEL AÑO 2023 POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302020170044202	Verbal	NOHORA LONDOÑO RIANI	INVERSIONES LONDOÑO RIANI Y CIA S EN C LONRIA EN LIQUIDACION	17/10/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA SENTENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE LA SEGUNDA INSTANCIA, LA SUMA DE \$3.500.000. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220190019001	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ENID OCHOA ESPINOSA	27/10/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE EJECUTANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE EL 14 DE AGOSTO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, LUEGO DE LO CUAL EL ASUNTO INGRESARÁ AL DESPACHO PARA RESOLVER LO PERTINENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820210002801	Verbal	NOHEMY TORRES PINZON	COMPANÍA MUNDIAL DESEGUROS S.A	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO EL 27 DE FEBRERO DE 2023. CONDENAR EN COSTAS. TENIENDO EN CUENTA LA SUMA DE \$2'320.000 COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320190007301	Verbal	CARMELITA ALFONSO	PEDRO JOSE VASQUEZ	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA DICTADA POR TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 24 DE MARZO DE 2023. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA RECURRENTE. TENIENDO EN CUENTA LA SUMA DE \$1.160.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN ESTE FALLO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301620210001801	Verbal	LUIS EVELIO HURTADO OSPINA Y OTROS	MEDICAL SAS Y OTRO	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 18 DE JULIO DEL 2023. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN (1) SMLMV. DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320210003003	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA SAS	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304520210017501	Ejecutivo Singular	RICARDO CRUZ HERNANDEZ	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL COMCI SAS	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 2 DE MARZO DE 2023. DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN INEFICACIA DE LA ACCIÓN CAMBIARIA. REVOCAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO. ORDENAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SALVO QUE EXISTAN REMANENTES. CONDENAR AL EJECUTANTE AL PAGO DE PERJUICIOS OCASIONADOS A LA DEMANDADA. CONDENAR AL EJECUTANTE AL PAGO DE PERJUICIOS OCASIONADOS A LA DEMANDADA. AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2.160.000 M/CTE. REMITIR DE MANERA OPORTUNA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link
11001319900320210312602	Verbal	FERNANDO ALFONSO GONZALEZ ALDANA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	MODIFICAR EL NOMBRE SEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EL 15 DE MAYO DE 2023, PARA SEÑALAR QUE LOS INTERESES DE MORA DEBERÁN SER LIQUIDADOS SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA INDEMNIZACIÓN, ESTO ES \$362.379.064, SERÁN CAUSADOS A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 Y HASTA QUE SE EFECTÚE SU PAGO TOTAL. CONFIRMA LA DECISIÓN DE PRIMER GRADO. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA RECURRENTE. TENIENDO EN CUENTA LA SUMA DE \$2'601.250 COMO AGENCIAS EN DERECHO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220137902	Verbal	JUAN LEOPOLDO VARON SIERRA	COLMENA SEGUROS DE VIDA	27/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520190020602	Verbal	DAVID ESTEBAN CAÑON GRANADOS	INVERSIONES LOPEZ MEJIA Y CIA S EN C	26/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	MODIFICAR EL AUTO DEL 26 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NO CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303720130052801	Ordinario	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO TECNICO DE ARCHIVOS LTDA. ALMATEC LTDA.	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	27/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	1. DISPONER QUE POR SECRETARÍA SE PROCEDA ABONAR DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ASUNTO AL DESPACHO, 2. ADMITIR, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 30 DE AGOSTO DE 2023. 3.ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE, QUIEN TENDRÁ CINCO DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-
11001310304720200029201	Verbal	BERNARDA ESPERANZA CASTAÑEDA BAQUERO	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	26/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO DE 30 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR LA JUEZ 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220180026501	Verbal	LUCRECIA DEL SOCORRO DURANGO CORREA	COMPENSAR EPS Y OTROS	27/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE PRESENTARON LAS TRES DEMANDADAS Y LAS DOS LLAMADAS EN GARANTÍA CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 6 DE FEBRERO DE 2023 (ADICIONADA EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO QUE AVANZA) PROFIRIÓ EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220220011901	Verbal	HERNAN REYES TORRES	CAPITOLINO LEGRO OLIVEROS	27/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 2 DE MAYO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA. REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, ESTO ES, AL JUZGADO 54 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120210037901	Verbal	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	KUAN SALUD SAS	27/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001220300020220020400	Laudo Arbitral	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	COMPAÑÍA CELULAR LINE TECNOLOGIA CELUALRES SAS	27/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE LE ORDENARÁ A LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL QUE ENTREGUE EL DEPÓSITO CONSIGNADO POR LA SOCIEDAD COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. POR VALOR DE \$7 000 000 A FAVOR DE CELULAR LINE CON OCASIÓN A LAS COSTAS IMPUESTAS MEDIANTE SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MAYO DE 2022, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN VIGENTE O EL PODER DEBIDAMENTE CONFERIDO CON FACULTAD PARA RECIBIR, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230239900	Conflicto De la misma Especialidad	MISAEEL MUÑOZ ROBAYO	ACREEDORES	27/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR QUE EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ ES EL COMPETENTE PARA CONTINUAR CONOCIENDO DE ESTE PROCESO, A DONDE SERÁ ENVIADO INMEDIATAMENTE EL EXPEDIENTE. INFÓRMESE MEDIANTE OFICIO, LO AQUÍ DECIDIÓ AL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220190029804	Verbal	OMAR DARIO TORRES MORENO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	27/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304720200009801	Ejecutivo Singular	LUZ MILA MARTINEZ JIMENEZ	CORA PILAR RAMIREZ GOMEZ	27/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	PREVIO A RESOLVER LA INSTANCIA SE CITA A LAS PARTES Y SUS APODERADOS, DA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, EL DÍA MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LA 9:00 A.M. SE ADVIERTE A LOS PROCURADORES JUDICIALES DE LOS EXTREMOS PROCESALES QUE, DEBERÁN INFORMAR A SUS REPRESENTADAS, SU OBLIGACIÓN DE COMPARECER PRESENCIALMENTE A LA AUDIENCIA AQUÍ PROGRAMADA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820160061901	Ejecutivo Singular	WARCO SAS	CONSORCIO ESTABILIZACION PORVENIR	27/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR LA SENTENCIA EXPEDIDA EL 20 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA AL APELANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820160061901	Ejecutivo Singular	WARCO SAS	CONSORCIO ESTABILIZACION PORVENIR	27/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	SE FIJA LA SUMA DE \$3000.000,00 COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA. INCLÚYASE EN LA LIQUIDACIÓN CONCENTRADA DE COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120210021501	Verbal	DAVID ALEJANDRO MEJIA	JUAN HUMBERTO IZQUIERO CAMELO	27/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	MODIFICAR LA SENTENCIA EMITIDA EL 8 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301220200050801	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	ANDRES HUMBERTO VASQUEZ ALVAREZ	GE CONSTRUCTORES S.A.	27/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR LA SENTENCIA EMITIDA EL 4 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SEGUNDO: SIN CONDENAS EN COSTAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420100076704	Ordinario	INVERSIONES ALTAMAR LTDA EN LIQUIDACION	ELISAMAR MARTINEZ SANDOVAL	27/10/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	EN CONSECUENCIA, SE DEBE DAR TRÁMITE A LA CENSURA PROPUESTA Y ORDENAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN EMITIDA EN SEGUNDA INSTANCIA//ASÍ LAS COSAS, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y ELABÓRENSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420190058701	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	INVERSIONES ODONTOLICAS VIGAPA LTDA	INVERSIONES ODONTOLICAS VIGAPA LTDA	27/10/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, 2. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720210034701	Verbal	CONTROL COLOMBIA SA	GUSTAVO ANTONIO BAQUERO PARRA	27/10/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 31 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620200038401	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	NESTLE DE COLOMBIA S.A. Y OTRO	27/10/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 30/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 30/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

